



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En el Municipio de San Juan del Rio, Querétaro, siendo las 15:00 (trece) horas del día 12 de Agosto del 2022 (dos mil veintidós), con fundamento en los artículos 1, 2 fracción VI, 5 párrafo 1ª, 15, 17, 18, 19, 20 fracción III, 22, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y demás normas aplicables, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan Del Rio, en la sala de juntas del mismo Instituto, con domicilio en calle Corregidora plaza San Rafael número 162, colonia Centro de esta Ciudad, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para llevar acabo la tercera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Comité antes mencionado.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Por instrucciones de la Presidenta la M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez, la C.P. y Lic. Ivone Hernández Gómez, en carácter de Secretario Técnico del Comité, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes del comité quedando como sigue:

Nombre	Cargo	
M. en I.P. María Guadalupe Rodríguez	Presidenta	Asiste
C.P. y Lic. Ivone Hernández Gómez	Secretario Técnico	Asiste
Lic. Amayranil Estrella Carrillo	Vocal 1	Asiste
C. Ma. Isabel Pacheco Enríquez	Vocal 2	Asiste
Lic. Andrea Jazmín González Castillo	Vocal 3	Asiste
Lic. Viridiana Álvarez	Asesor del Órgano Interno de Control	Asiste





Por lo que se verificó la integración del quórum legal para sesionar con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Instalándose formalmente la sesión. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales, levantándose el acta respectiva.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Por instrucciones de la Presidenta la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez, la C.P. y Lic. Ivone Hernández Gómez, en carácter de Secretario Técnico del Comité, presenta para su aprobación el orden del día.

ORDEN DEL DÍA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Analizar y en su caso aprobar la Adquisición de manera directa de productos de papelería por un importe de hasta \$10,030.90 (Diez mil treinta pesos 90/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona moral Consorcio Gava S.A. de C.V., dicho requerimiento es necesario para la realización de actividades administrativas dentro del Instituto. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
4. Analizar y en su caso aprobar la Adquisición de manera directa de productos de papelería por un importe de hasta \$1,598.00 (Mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona moral Comunicación Central de Querétaro S.A. de C.V., dicho requerimiento es necesario para la realización de actividades administrativas dentro del Instituto. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
5. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de 6 piezas de tóner Samsung MLT-D203U por un importe de hasta \$15,300.00 (Quince mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona moral Comunicación Central de Querétaro S.A. de C.V., dichos requerimientos





son necesarios para la impresión de documentos oficiales y de trabajo dentro del IMM. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

6. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de un millar impreso de tarjetas media carta por un importe de hasta \$1,450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona física Juan Carlos Rodríguez Cabrera alias Impresos Universal, dichos requerimientos son necesarios para la atención de las usuarias que acuden al IMM. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 215 Material impreso e información digital. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
7. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la adquisición de manera directa de combustible con Servicios Informática UG S.A. de C.V., por un importe de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 261 Combustibles, lubricantes y aditivos. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
8. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de un pastel necesario para el evento de inauguración de las instalaciones del IMM e INEA, por un importe de hasta \$1,015.00 (Mil quince pesos 00/100 M.N.), a favor de la persona Moral Comercial del Productos Canava S.A. de C.V. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 382 Gastos de orden social y cultural. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
9. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de los servicios de revisión y mantenimiento de impresora Samsung propiedad del IMM, por un importe de hasta \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA menos retenciones, a favor de la persona física José Francisco Carmelo Méndez Maldonado, dicho requerimiento es necesario para el cuidado y durabilidad de los bienes muebles del IMM. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal en la partida interna 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III, en relación con el artículo 22 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



10. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, por un importe mensual de hasta \$11,400.00 (Once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA a favor de la persona moral Servicios Corporativos Busemex S.A. de C.V., dicho requerimiento es necesario para resguardar la seguridad del personal y usuarias que asisten diariamente al IMM, así como la protección de los bienes patrimoniales que hay en las instalaciones. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 338 Servicios de vigilancia. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III, en relación con el artículo 22 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
11. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de insumos para el evento de tarde mexicana, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos por un importe de hasta \$3,640.00 (Tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más IVA, a favor de la persona Moral Multinacional de Expo tu Evento S. de R. L. de C.V., dicho requerimiento es necesario para el desarrollo del programa fortalecimiento al clima laboral implementado por la Coordinación de Recursos Humanos. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 382 Gastos de orden social y cultural. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
12. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la contratación de manera directa de los servicios profesionales en la Coordinación en el Área de salud de la persona física Dana Ruth Núñez Cervantes por un importe mensual de hasta \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más IVA menos retenciones, más un pago único por un importe de hasta 1,027.96 (Mil Veintisiete pesos 96/100 M.N.), más IVA menos retenciones, por el periodo comprendido del 26 de septiembre al 31 de octubre del 2022. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 333 Servicios de Consultoría Administrativa y Procesos. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
13. Analizar y en su caso aprobar la contratación de manera directa de la renovación de la póliza de seguros para el vehículo Nissan Versa propiedad del IMM, a favor de la persona moral Quálitas Compañía de seguros S.A. de C.V., por un importe de hasta \$6,302.96 (Seis mil trescientos dos pesos 96/100 M.N.), más IVA, dicho requerimiento es necesario para salvaguardar la seguridad del personal que labora en el instituto, así como los bienes muebles propiedad del mismo. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal en la partida interna 345 Seguros de bienes patrimoniales, La petición se fundamenta en el artículo



20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

14. Se informa al Comité las adquisiciones directas realizadas.

15. Asuntos Generales.

16. Cierre del acta.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no la orden del día.

ACUERDO 1

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba la orden del día por unanimidad de Votos.

3. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la adquisición de manera directa de lo siguiente: productos de papelería por un importe de hasta \$10,030.90 (Diez mil treinta pesos 90/100 M.N.) más IVA.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la Adquisición de manera directa de productos de papelería por un importe de hasta \$10,030.90 (Diez mil treinta pesos 90/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona moral Consorcio Gava S.A. de C.V., dicho requerimiento es necesario para la realización de actividades administrativas dentro del Instituto. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el tercer punto del orden del día.

ACUERDO 2

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa de productos de





papelería por un importe de hasta \$10,030.90 (Diez mil treinta pesos 90/100 M.N.) más IVA.

4. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la adquisición de manera directa de lo siguiente: productos de papelería por un importe de hasta \$1,598.00 (Mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la adquisición de manera directa de productos de papelería por un importe de hasta \$1,598.00 (Mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona moral Comunicación Central de Querétaro S.A. de C.V., dicho requerimiento es necesario para la realización de actividades administrativas dentro del Instituto. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el cuarto punto del orden del día.

ACUERDO 3

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa de productos de papelería por un importe de hasta \$1,598.00 (Mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) más IVA.

5. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la adquisición de manera directa de lo siguiente: 6 piezas de tóner Samsung MLT-D203U por un importe de hasta \$15,300.00 (Quince mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la adquisición de manera directa de 6 piezas de tóner Samsung MLT-D203U por un importe de hasta \$15,300.00 (Quince mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona moral Comunicación Central de Querétaro S.A. de C.V., dichos requerimientos son necesarios para la





impresión de documentos oficiales y de trabajo dentro del IMM. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el quinto punto del orden del día.

ACUERDO 4

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa de: 6 piezas de tóner Samsung MLT-D203U por un importe de hasta \$15,300.00 (Quince mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.

6. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la adquisición de manera directa de lo siguiente: un millar impreso de tarjetas media carta por un importe de hasta \$1,450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la adquisición de manera directa de un millar impreso de tarjetas media carta por un importe de hasta \$1,450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, a favor de la persona física Juan Carlos Rodríguez Cabrera alias Impresos Universal, dichos requerimientos son necesarios para la atención de las usuarias que acuden al IMM. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 215 Material impreso e información digital. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el sexto punto del orden del día.

ACUERDO 5





Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa un millar impreso de tarjetas media carta por un importe de hasta \$1,450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.

7. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la adquisición de manera directa de combustible con Servicios Informática UG S.A. de C.V., por un importe de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la adquisición de manera directa de combustible con Servicios Informática UG S.A. de C.V., por un importe de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 261 Combustibles, lubricantes y aditivos. La petición se fundamenta en los artículos 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el séptimo punto del orden del día.

ACUERDO 6

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa de combustible con Servicios Informática UG S.A. de C.V., por un importe de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

8. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de un pastel necesario para el evento de inauguración de las instalaciones del IMM e INEA, por un importe de hasta \$1,015.00 (Mil quince pesos 00/100 M.N.)

Para el desahogo del octavo punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la adquisición de manera directa de un pastel necesario para el evento de inauguración de las instalaciones del IMM e INEA, por un importe de hasta \$1,015.00 (Mil quince pesos 00/100 M.N.), a favor de la persona Moral Comercial del Productos Canava S.A. de C.V. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con



suficiencia presupuestal, en la partida interna 382 Gastos de orden social y cultural. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el octavo punto del orden del día.

ACUERDO 7

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa de un pastel necesario para el evento de inauguración de las instalaciones del IMM e INEA, por un importe de hasta \$1,015.00 (Mil quince pesos 00/100 M.N.).

9. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de los servicios de revisión y mantenimiento de impresora Samsung propiedad del IMM, por un importe de hasta \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA menos retenciones.

Para el desahogo del noveno punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la adquisición de manera directa de los servicios de revisión y mantenimiento de impresora Samsung propiedad del IMM, por un importe de hasta \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA menos retenciones, a favor de la persona física José Francisco Carmelo Méndez Maldonado, dicho requerimiento es necesario para el cuidado y durabilidad de los bienes muebles del IMM. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal en la partida interna 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III, en relación con el artículo 22 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el noveno punto del orden del día.

ACUERDO 8

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa de los servicios de revisión y mantenimiento de impresora Samsung propiedad del IMM, por un importe de hasta \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA menos retenciones.





10. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, por un importe mensual de hasta \$11,400.00 (Once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA

Para el desahogo del décimo punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, por un importe mensual de hasta \$11,400.00 (Once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA a favor de la persona moral Servicios Corporativos Busemex S.A. de C.V., dicho requerimiento es necesario para resguardar la seguridad del personal y usuarias que asisten diariamente al IMM, así como la protección de los bienes patrimoniales que hay en las instalaciones. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 338 Servicios de vigilancia. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III, en relación con el artículo 22 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el décimo punto del orden del día.

ACUERDO 9

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, por un importe mensual de hasta \$11,400.00 (Once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA

11. Analizar y en su caso aprobar la adquisición de manera directa de insumos para el evento de tarde mexicana, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos por un importe de hasta \$3,640.00 (Tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más IVA.

Para el desahogo del onceavo punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la adjudicación de manera directa de insumos para el evento de tarde mexicana, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos por un importe de hasta \$3,640.00 (Tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más IVA a favor de la persona Moral Multinacional de Expo tu Evento S. de R. L. de C.V., dicho



requerimiento es necesario para el desarrollo del programa fortalecimiento al clima laboral implementado por la Coordinación de Recursos Humanos. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 382 Gastos de orden social y cultural. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el onceavo punto del orden del día.

ACUERDO 10

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la adquisición de manera directa de insumos para el evento de tarde mexicana, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos por un importe de hasta \$3,640.00 (Tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más IVA.

12. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la contratación de manera directa de los servicios profesionales en la Coordinación en el Área de salud de la persona física Dana Ruth Núñez Cervantes por un importe de hasta \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más IVA menos retenciones, más un pago único por un importe de hasta 1,027.96 (Mil Veintisiete pesos 96/100 M.N.), más IVA menos retenciones.

Para el desahogo del doceavo punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la contratación de manera directa de los servicios profesionales en la Coordinación en el Área de salud de la persona física Dana Ruth Núñez Cervantes por un importe mensual de hasta \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más IVA menos retenciones, más un pago único por un importe de hasta 1,027.96 (Mil Veintisiete pesos 96/100 M.N.), más IVA menos retenciones, por el periodo comprendido del 26 de septiembre al 31 de octubre del 2022. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 333 Servicios de Consultoría Administrativa y Procesos. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el doceavo punto del orden del día.



ACUERDO 11

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la contratación de manera directa de los servicios profesionales en la Coordinación en el Área de salud de la persona física Dana Ruth Núñez Cervantes por un importe mensual de hasta \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más IVA menos retenciones, más un pago único por un importe de hasta 1,027.96 (Mil Veintisiete pesos 96/100 M.N.), más IVA menos retenciones.

13. Analizar y en su caso aprobar la contratación de manera directa de la renovación de la póliza de seguros para el vehículo Nissan Versa propiedad del IMM, a favor de la persona moral Quálitas Compañía de seguros S.A. de C.V., por un importe de hasta \$6,302.96 (Seis mil trescientos dos pesos 96/100 M.N.), más IVA.

Para el desahogo del treceavo punto del orden del día en uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la solicitud para la contratación de manera directa de la renovación de la póliza de seguros para el vehículo Nissan Versa propiedad del IMM, a favor de la persona moral Quálitas Compañía de seguros S.A. de C.V., por un importe de hasta \$6,302.96 (Seis mil trescientos dos pesos 96/100 M.N.), más IVA, dicho requerimiento es necesario para salvaguardar la seguridad del personal que labora en el instituto, así como los bienes muebles propiedad del mismo. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal en la partida interna 345 Seguros de bienes patrimoniales, La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el treceavo punto del orden del día.

ACUERDO 12

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la contratación de manera directa de la renovación de la póliza de seguros para el vehículo Nissan Versa propiedad del IMM, a favor de la



persona moral Quálitas Compañía de seguros S.A. de C.V., por un importe de hasta \$6,302.96 (Seis mil trescientos dos pesos 96/100 M.N.), más IVA.

14. Se informa al Comité las adquisiciones directas realizadas

Para el desahogo del catorceavo punto del orden de día la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité informa a los miembros del comité, que derivado del fallecimiento de un familiar de una colaboradora del instituto y como una manera de brindar apoyo moral durante el proceso de duelo, se realizó la adquisición de manera directa de una corona de flores a nombre de la persona física Gustavo Martínez Ojeda por un importe de hasta \$1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) Más IVA. Dicho requerimiento cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal en la partida interna 382 Gastos de orden social y cultural, La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

15. Asuntos Generales.

Para el desahogo del quinceavo punto del orden del día en uso de la voz M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten si tienen asuntos generales que agregar a la presente acta, no habiendo comentarios al respecto.

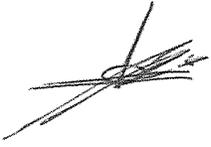
16. Cierre del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la tercera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Comité siendo las 15:55 (quince horas con cincuenta y cinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para su constancia y conocimiento de la misma, previa lectura y ratificación de ésta, de todos los que intervinieron.



Instituto Municipal de la Mujer

Por los Miembros del Comité:

Nombre	Firma
M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez. Presidente del Comité	
C.P. Ivone Hernández Gómez. Secretaria Técnica del Comité	
Lic. Amayranil Estrella Carrillo Vocal I	
C. Ma. Isabel Pacheco Enríquez Vocal II	
Lic. Andrea Jazmín González Castillo Vocal III	
Lic. Viridiana Ramírez Álvarez Asesor del Órgano Interno de Control	

La presente foja de firmas consta del acta de la tercera Sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Mujer, celebrada en fecha 12 (doce) de Agosto de 2022 (dos mil veintidós), la cual consta de 14 fojas útiles por uno solo de sus lados, por lo cual no tendrá validez jurídica sin las hoias que le anteceden.



INFORME MENSUAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024
FONDO FID NO. 6, JULIO DE 2022

No.	Procedimiento de Adjudicación	Justificación	Concepto	Programa	Partida Presupuestal	Nombre de partida	Recurso	Monto	Nombre del Proveedor	Area Solicitante	Fecha de compra
1	Directa	Arreglo floral para evento del 1ro de Julio del 2022.	Arreglo floral de 1.20 x 1.20	Participaciones Federales	3821	Gastos de orden social y cultural	Participaciones Federales	\$ 544.48	RAFAEL MAYA ALVAREZ	Administración	01/07/2022
2	Directa	Baterías para llave de vehículo Nissan Versa	Pilas	Participaciones Federales	2961	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	Participaciones Federales	\$	JOSÉ EDUARDO BAUTISTA HERNÁNDEZ	Administración	04/07/2022
3	Directa	Alimentos para evento del 1ro de Julio 2022	Adquisición de pizzas	Participaciones Federales	2211	Productos alimenticios para personas	Participaciones Federales	\$ 720.00	NUEVA WALMART DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Administración	04/07/2022
4	Directa	Desechables para atención en reuniones.	Charolas y vasos térmicos	Participaciones Federales	2211	Productos alimenticios para personas	Participaciones Federales	\$ 63.00	SUPER O. S.A. de C.V.	Administración	05/07/2022
5	Directa	Cafetería para reunión de trabajo	Adquisición de pastel	Participaciones Federales	2211	Productos alimenticios para personas	Participaciones Federales	\$ 230.00	LUIS GERMAN GONZÁLEZ PASTOR BLASQUEZ	Administración	05/07/2022
6	Directa	Cafetería para atención a usuarias en contención	Adquisición de cafetería	Participaciones Federales	2211	Productos alimenticios para personas	Participaciones Federales	\$ 97.50	SUPER O. S.A. de C.V.	Administración	06/07/2022
8	Directa	Despensa que se entregará en el evento cine con causa en beneficio de mujeres que han sufrido violencia	Adquisición de productos de despensa	Participaciones Federales	3821	Gastos de orden social y cultural	Participaciones Federales	\$ 395.00	NUEVA WALMART DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Administración	07/07/2022
9	Directo	Cafetería para reunión de trabajo	Adquisición de pastel	Participaciones Federales	2211	Productos alimenticios para personas	Participaciones Federales	\$ 230.00	LUIS GERMAN GONZÁLEZ PASTOR BLASQUEZ	Administración	12/07/2022
10	Directa	Agua para consumo y reuniones	Garrafón de agua purificada	Participaciones Federales	2211	Productos alimenticios para personas	Participaciones Federales	\$ 96.00	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL S.C.L.	Administración	14/07/2022
11	Directo	Limpieza de herramientas de trabajo	Servicio de limpieza de mantos	Participaciones Federales	3581	Servicios de limpieza	Participaciones Federales	\$ 557.00	SONIA MARGARITA YANES LOPEZ	Administración	15/07/2022
12	Directa	Cafetería para reunión de trabajo	Adquisición de pastel	Participaciones Federales	2211	Productos alimenticios para personas	Participaciones Federales	\$ 197.00	NUEVA WALMART DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Administración	22/07/2022
13	Directa	Reconocimiento para Magistrada en ponencia	Adquisición de reconocimiento	Participaciones Federales	3821	Gastos de orden social y cultural	Participaciones Federales	\$ 112.82	ALEJANDRA BALDEAS CABRERA	Administración	26/07/2022